

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos de los aspirantes auxiliares de museos, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 15 de diciembre de 2017, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

NOMBRE

1- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS

APELLIDUS	NOMBRE
ABARCA ROMERO	PATRICIA
ANDÚJAR VILLALTA	FÁTIMA
BARRIOS DE LA MORENA	LUIS
BELLÓN DEL FRESNO	ARTURO
BELLÓN MANZANARES	MARÍA JOSÉ
BUITRAGO MARTINEZ	NURIA
CAMACHO SÁNCHEZ	ANA MARÍA
CANO ELIPE	JOSE ANTONIO
CAÑAS DUEÑAS	SILVIA
CARRASCOSA LEÓN	MANUELA
CASERO EXPÓSITO	EVA CORAL
CERVANTES FERNANDEZ CAMUÑAS	ALICIA
CHAIDEZ SANTOYO	MELISSA
CONTRERAS CAMARENA	MARÍA JESÚS
CRESPO QUEVEDO	MARÍA JESÚS
CRUZ RODRÍGUEZ	MÓNICA
DE TORRE MARTÍN	ANA ISABEL
FERNÁNDEZ ARROYO FERNANDEZ	ANGELA
FERNÁNDEZ LUENGO GÓMEZ	
CAMBRONERO	ANA MARÍA
	MARÍA
FERNÁNDEZ SACRISTÁN DELGADO	CONSUELO
GALLEGO CORRAL	MIRIAM
GARCÍA CARRASCOSA	SERGIO

GIGANTE ORTIZ
GÓMEZ AGUEDA
GONZÁLEZ GARCÍA
HEREDIA VILLARINO
JIMÉNEZ GONZÁLEZ
JIMÉNEZ MUÑOZ
LABRADOR GÓMEZ
LAGUNA RODRÍGUEZ

LEÓN ARIAS LÓPEZ BRAVO

LÓPEZ DE LA REINA JAIME

LÓPEZ RODRÍGUEZ

MAESO RUIZ-ESCRIBANO

MANZANO SIMÓN MARTINEZ CÓRCOLES MERINO SÁNCHEZ GIL MORALES DEL FRESNO

MUÑOZ GONZÁLEZ-NICOLÁS NIETO MÁRQUEZ GIGANTE NOVÉS NIETO-SANDOVAL PATÓN FERNÁNDEZ-PACHECO

PATON FERNANDEZ PINILLA CRESPO PIÑA ABELLÁN RAMIREZ LUNA RAMOS BONO RAMOS ORTIZ RODRÍGUEZ BONIS

RODRÍGUEZ GARCÍA RODRÍGUEZ MARTÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

ROMERO RODRIGO ROMERO VALLE ROPERO OLMEDO

SÁNCHEZ ELIPE HERRERIAS SÁNCHEZ-MIGALLÓN ARIAS

SÁNCHEZ-MIGALLÓN FERNÁNDEZ-

ARROYO TABEICA

TAVIRO FERNÁNDEZ TORIBIO SERRANO

TORREMOCHA PIQUERAS

TORRES GARCÍA

VALENCIA MORALES

VALLE CANO

VILLALÓN CABELLO

YAZID LEHBIB

JESÚS MANUEL MAGDALENA INMACULADA MARÍA JOSÉ TATIANA ANA MARIA

ALBA

LIDIA MARÍA CONSOLACIÓN

AMANDA LAURA ANGELA BLAS ALFONSO LAURA JORGE

JOSÉ MANUEL

SILVIA MARTA MANUEL

MARÍA GLORIA

SUSANA JOSÉ JAVIER

JESÚS

SARA ISABEL RAQUEL ESTELA

ROSA MARÍA FRANCISCO JOSÉ

GEMA ROCÍO MARÍA PILAR JACINTA ALBA

MARÍA SALUD GABRIELA ALICIA NURIA

JUAN MIGUEL MARIA EMMA NAZARET VIRGINIA NURIA HATARI

EXCLUIDOS;

APELLIDOS

NOMBRE

FANEGA JIMÉNEZ-

BRAVO

INMACULADA(1)

GARCÍA PLIEGO

ALMANSA GARCÍA RODRÍGUEZ

BEATRIZ(2) CÉSAR(2)

GUTIÉRREZ RUIZ

DESIRÉE(2)

IGUALADA RODRÍGUEZ NOELIA (3) MAESO RUIZ-

ESCRIBANO

MARÍA JOSEFA(2)

MEDRANO SARRIÓN

MARÍA JESÚS (3)

LESLIE

MOSQUERA PÁEZ

CAROLINA(2)

PARRA DÍAZ BENITO

ISABEL(4)

RUÍZ-MOYANO PÉREZ

MERCEDES (5)

SAN MARTIN

GOLDEROS

AURORA(3)

VÁZQUEZ GAITÁN

ALBERTO(3)

- (1) No presenta la titulación académica
- (2) No presenta DNI compulsado
- (3) No presenta la documentación compulsada
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Falta documentación

2.2.-Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de cinco días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar recusación, en su caso, contra los miembros de la Comisión de Valoración, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Manzanares, a 10 de Enero de 2018.

El Alcalde

